

LA INDEPENDENCIA

Diario científico-literario, católico y de noticias

Almería, Año VIII. Núm. 2.289

5 CENTIMOS

Oficinas: Boley, 2

5 CENTIMOS

Jueves, 11 de Marzo de 1915

De la asamblea magna En expectación

Para los que esperábamos resolver algunas cuestiones de asunto moral, adaptándose así a uno de los títulos que tuvo a bien enseñorearse la Junta de defensa, la asamblea últimamente celebrada ha dejado un vacío que ha de ser...

Mas, no culpemos a nadie, y si a la falta de tiempo. No hay que dudar, que hubo al principio y fin de la Asamblea tentativas de tratar de estos nuevos intereses morales.

Indicaciones sobre este punto hizo nuestro Excmo. Prelado, cuando nos anunció trataría de ellos nuestro representante en Cortes don Julio Arzando.

Si el tiempo no hubiera influido en la enfermedad de nuestro ilustre Prelado indudablemente la Asamblea hubiese reflejado el interés que debían tener los representantes del Gobierno y el Gobierno mismo, por los bienes morales de esta provincia y Diócesis, contribuyendo cada uno a restaurar en Cristo este edificio de la "Verdad social almeriense".

Por lo menos se ha hecho necesario otro día de Asamblea en el que se adoptara alguna conclusión referente a los intereses morales, en esta o parecidos términos de difícil.

Interes de los poderes públicos la extinción de la prensa impía y por geográfica; coartar la representación de obras fúnebres; proteger especialmente a los centros religiosos que atacan directa o indirectamente las casas no santas; fomentar y ayudar las vocaciones eclesiásticas y religiosas, que con sus instrucciones, mantienen la fe en el pueblo, y con sus oraciones defienden la justicia de Dios y separan a los pueblos de las sendas del mal.

En una nueva sesión de la asamblea, nuestro elocuente diputado señor Amado hubiera podido exponer con la elegancia de palabra que le caracteriza, cuáles eran y debían ser, nuestros ideales, como almerienses, y como españoles.

Examen de conciencia que nos indicó, o era muy abstracto o al menos adolecía de no ser general. No se han de reducir únicamente nuestros ideales a la elección de diputados, y a eso se redujo simplemente el examen de conciencia anunciado. Lo repetimos, con otro día más de asamblea, el diputado por Purchosa, que tan acertadamente tocó los intereses morales, y con mucho más acierto en su razón primordial del ideal, hubiera sentido admirablemente la conclusión que apuntamos.

¿Cuáles deben ser los ideales de un almeriense? Los de un español, los de un Pelayo que con sus ideales de cristiano reconquistó a España; los de un San Fernando, que convirtió los trofeos de los enemigos en templos al Señor, como las catedrales de Burgos y Toledo, en donde se elevaron preces en acción de gracias por sus triunfos; los de un don Juan de Austria, que con el rosario desarmó la flota de Selim II; los de un Felipe II, que prefirió ver a su hijo encarcelado, en cuanto al cuerpo, que su alma presa de la herejía; los de una Isabel, y tantos otros espáñoles, que con sus ideales de cristianos vencieron en muchas ciudades y reinos.

Y con más razón aún podíamos decir con el señor Silvea en, cuanto afecta a los intereses morales de Almería, que ahora o nunca se triunfará.

Hemos visto a nuestro venerable prelado casi tender sus brazos sobre un periódico disidente, cual amoroso padre al hijo pródigo; pero tenemos el sentimiento de no haberle oído a éste, aquel valeroso surgen et ibo ad patrem meum; (me levanté e iré a mi padre). Pues qué otra cosa ha hecho nuestro amable prelado, con su tolerancia en enviar las informaciones de la asamblea a todos los periódicos, con la albanza a toda la prensa, con la condescendencia a que fuese nombrado Presidente de una de las ponencias el director de ese periódico disidente, que arrojar sus brazos sobre esos sus hijos cuya vuelta a la casa paterna a la fe, él deseaba?

Ahora o nunca se triunfará, repito, con el valiente diputado señor Silvea, en la cuestión de los intereses morales de Almería.

Nos cabe la satisfacción de tener un gobernador modelo de cristianos, digno sucesor de los Pelayos, Fernandos, Guzmanes y Felipe, cuyos ideales son la cruz y la Encarnación, que contribuirá a dispersar los males espirituales de que adolece nuestra ciudad y su provincia y a fomentar los bienes que se desean.

Rástanos, pues, en estos días de expectación, confiar los intereses materiales que se han tratado y defendido en la Asamblea Magna, a esos seres olvidados y reclusos en los conventos, a quienes confiaban nuestros reyes cristianos los intereses de sus dominios.

Con las oraciones de ellos y con sus sacrificios, no descurriendo los nuestros, alcanzaremos ciertamente lo que tanto deseamos.

Un concurso La casa correos y telégrafos

Ayer mañana reunió la Junta provincial de inspección y vigilancia de las obras para la construcción de un edificio, por cuenta del Estado, el cual se destinará a las oficinas de correos y telégrafos de Almería.

Presidió el gobernador civil y asistieron el Delegado de Hacienda, alcalde de la ciudad, administrador de correos, presidente de la Cámara de Comercio, abogado del Estado, arquitecto de Hacienda y director de telégrafos.

El objeto de la reunión era, proceder a la apertura de pliegos para el concurso anunciado por el gobierno, para la adquisición de solar o edificio, donde instalar las citadas oficinas de correos y telégrafos.

Con las formalidades reglamentarias y ante el notario, don Genero Merino Cruz se procedió a la apertura de pliegos, que, verificada, dió el siguiente resultado con estas proposiciones:

Dona Margarita García Banes ofrece por la cantidad de 135.000 pesetas el edificio instalado en la calle Real, esquina a la de Aguilón Martell, antes Pescadores, donde estuvo instalada la Diputación provincial.

Don Miguel Rodríguez Ferrer ofrece por la cantidad de 52.500 pesetas un solar situado a la entrada de la calle de la Estación.

Dona Margarita García Banes ofrece por 52.500 pesetas un solar existente en la calle baj. de Reyes Católicos.

Don José Roda Rodríguez ofrece por 150.000 pesetas el edificio donde hoy se ha instalado el Parador del Principado en la calle del Obispo Orberá.

Don Bernardo Bueso Castillo ofrece por 250.000 pesetas el edificio de la calle del Conde de Oñeta, que ocupó el colegio de Jesús y que actualmente tiene en arrendamiento la Diputación provincial.

Don Antonio González Egea y don Francisco Román ofrecen por 52.500 pesetas un solar que linda con el Banco de España en la plaza de Emilio Pérez.

Don Juan Chastelino Castañello ofrece en 300.000 pesetas la manzana de casas comprendida entre las calles de las Tiendas, R. y el Santo Cristo.

Las proposiciones serán estudiadas por la Junta dentro de un plazo de diez días, y luego las enviará, con sus respectivos informes, a la superioridad para que el ministro de la Gobernación adjudique el concurso a la que más ventajas ofrezca.

Notas de sociedad

Ha regresado a Instintón nuestro querido amigo, el director de Internado de la Divina Infancia, don Francisco Salvador.

Ha marchado a Luján don Ramón López Morales en unión de sus bellas hijas Isabel y Trinidad.

Hoy regresará a Madrid el senador don Joaquín Díaz Cababate.

Ayer regresaron a Madrid los diputados a Cortes, don Luis Silvea y don José de Igual, quienes fueron despedidos por sus numerosos amigos particulares y políticos.

Hoy regresarán a Coevas, en unión de sus distinguidas señoras, los propietarios don Francisco Sotolongo y don Carlos García Añiz.

Para la Corte salió ayer el ingeniero don José Molero Levenfeld.

El diputado provincial don José Gallego Gallego regresó ayer a Huelva.

Ayer regresó a Jéu el teniente de infantería don Emilio Jiménez Martínez.

El administrador de aduanas en Garrucha don Pedro de Gae regresó ayer a aquella localidad, en unión de su encantadora hija.

Ha marchado a Madrid el joven estudiante don Fulgencio Rapa Cuenca.

El agente consular de Austria-Hungría, don Federico Moldenauer marchó ayer a Granada.

Ha regresado de enfermería don José Gómez Rosende, médico de esta localidad.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Antonia Gay, esposa de nuestro amigo el comerciante don José López Quisada.

De Madrid ha venido el rico comerciante don Sixto López.

Tiene por objeto su viaje pasar unos días al lado de sus bellas hijas las señoritas Victoria e Isabel que pasan aquí la temporada de invierno.

Le deseamos que le sea agradable su estancia en nuestra capital.

POR TELEGRAMA. Banco de España

Madrid, 10.—Han sido elegidos los Consejeros del Banco que corresponden a las vacantes producidas por aquellos a quienes toca cesar.

Consejeros

Por-tiempos Por qué la A es la letra primera del alfabeto

Todas las cosas tienen su explicación, o por lo menos su razón suficiente, como diría Leibnitz.

Así es, que alguna razón hay para que la A sea la primera letra de nuestro alfabeto.

No faltan disputas intrincadas sobre este importante tema entre los doctores.

Hay quienes dicen, que la A es el principio de las letras, o la primera de las letras, porque es la letra con que empieza la palabra aifa, que significa primer principio.

Otros sostienen que la A es la letra inicial del alfabeto, porque es la más fácil de hacer y de pronunciarse. Pero, en este caso, las interpolaciones mal soñadas debían ser las primeras de nuestro lenguaje, porque todo el mundo las pronuncia con una facilidad asombrosa, y molestar debería ser el principio de nuestra conducta, porque es lo que más fácilmente hacemos.

Otros doctores dicen que la A es la primera de las letras, porque es la letra de los honos, los cuales tienen en el mundo una gran mayoría.

Confirman su aserto por la experiencia. ¡Ah! en efecto, es una bobada que con tinuamente se tiene en la boca. Da cuantos apuros no saca un jabalí a los lobos.

Otros, fijándose en nuestro aparato locutivo dicen, que la primera letra es la A, porque sólo con abrir la boca ya está pronunciada.

Pero si esta razón fuera atendible, habría derecho a que fuesen miradas con preferencia todas las cosas que nos hacen abrir la boca, o que deseamos que se hagan a medida de nuestra boca, o que nos vienen a pedir de boca, cuando siempre se ha dicho que la boca es la que nos mata, porque por ella muere el pez.

Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la A es la letra primera de nuestro alfabeto.

DIXI

De interés La inclusión en el Censo electoral

Todos los varones mayores de veinticinco años que lleven dos, al menos, de residencia en un municipio, pueden ser incluidos en las rectificaciones anuales del Censo electoral.

Hasta el día 1.º de Abril, los interesados solicitarán su inclusión del señor jefe provincial de Estadística, haciendo constar claramente su naturaleza, nombre y apellido, profesión y domicilio, y el año cumplido de su domicilio, profesión y domicilio, y el año cumplido de su domicilio.

El jefe provincial de Estadística, o bien solicitar de las Juntas municipales, o bien solicitar de las mismas la corrección de los errores que figuran en las listas expuestas al público, que deben ser las de inscripción y exposición, juntamente con las impresos. Los documentos legales son los mismos que se detallan en las peticiones ante las oficinas provinciales de Estadística, variando únicamente la solicitud, que se dirigirá al presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Cuando se trate de corrección de errores solamente, se usa la solicitud exponiendo con toda claridad los que deben ser rectificados y acompañando los documentos o testimonios que puedan aportarse para justificar la petición.

Telegrama del ministro La construcción de un Puente

El Gobernador civil recibió ayer del ministro de Fomento el telegrama que sigue:

«Contesto telegrama dirigido ministro Gobernación, manifestándole que tendré presente interés expresado en el mismo, sobre construcción Puente carretera Huelva-Oveta, y celebraré hallar medio de poderle complacer, a cuyo fin he ordenado se active estudio del expediente.»

El mejor procedimiento que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Visita al gobernador Los obreros de la Compañía del Sur

Ayer visitaron nuevamente al gobernador civil los obreros de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, para manifestarle que aún no han recibido con testación el escrito que dirigieron al Director de aquella Compañía sobre el asunto relacionado con el pago de sus haberes.

El gobernador civil, con su buen deseo y actividad reconocidos, se ha dirigido de nuevo al señor Pelegrí, preguntándole por la tramitación dada a dicho escrito, e intercediendo, al mismo tiempo, por los obreros ahudidos.

Una real orden Las Juntas de subsistencias

La «Gaceta», de Madrid, correspondiente al día 7 del actual, publica una real orden aprobando la Instrucción para el cumplimiento de lo determinado en el artículo tercero de la ley de subsistencias, de 18 de Febrero anterior, por la que se crea en todas las capitales de provincia una Junta especial denominada «Junta provincial de subsistencias» que estará compuesta por el gobernador civil, delegado de Hacienda y alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Dicha Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden.

La citada Instrucción es sólo aplicable a los cereales: trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por real orden, que se publicará en la «Gaceta», no se declare que afecta a las demás substancias de primera necesidad.

POR TELEGRAMA HABLA DATO

Madrid, 10.—Visitado el presidente de ministros señor Dato dijimos que continúa en los reyes en Sevilla en estado de salud.

De Marruecos

Que los telegramas recibidos de Marruecos de las operaciones realizadas por nuestras tropas no hay nada nuevo de singular mención.

Viaje del señor Echagüe

Que ha regresado de Vinuelas el ministro de la Guerra, señor Echagüe, sin novedad.

Indultos

Que el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, dará cuenta mañana en el Consejo de ministros de varios proyectos que tiene sobre indultos de algunos reos, dejando los que sean más graves criminales para que sean indultados por el Rey en el día del Viernes Santo.

De Fomento

El ministro de Fomento, señor Ugarte, dará cuenta en el Consejo de ministros del expediente que está confejionando sobre el empréstito que ha de librarse para los riegos del Alto Aragón.

Viaje del señor Burgos

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, irá mañana a Huelva. Se detendrá en Sevilla para saludar a los reyes y asistir en representación del Gobierno en la entrega del grupo de casas baratas a los obreros.

Inauguración de casas baratas

Durante el acto de inauguración de estas casas baratas para obreros pronunciará un discurso el marqués de la Vega de Inclán.

Serán bendecidas las casas por el Cardenal arzobispo de Sevilla, señor Almaraz.

Real patronato

Preguntado el señor Dato por qué no había asistido a la reunión celebrada en el Real Patronato nos dijo, que no había podido a causa de las elecciones de diputados provinciales.

También nos anunció que este jueves no habría firma del Rey.

Regreso de los Reyes

El señor Dato también nos manifestó que los reyes regresarían de Sevilla, a fines de la semana próxima.

Comisión de Burriana

Dijimos también que había venido una comisión de Burriana, para pedir al Gobierno reducción de precios en los transportes marítimos.

Ma habiéndose divulgado la noticia de que esta comisión pidiera la reducción de tarifas en los transportes para ellos solamente, desmintió estas noticias, y nos aseguró que la comisión de Burriana había pedido la reducción de los precios de transportes marítimos para todos.

El sermón de ayer En la Santa Iglesia Catedral

Apoyándose el P. Meseguer S. J. en la representación que en el Evangelio del día dirige Nuestro señor Jesucristo a los fariseos por abandonar el cumplimiento pleno de la ley, trató en su sermón del error de aquellos cristianos tibios que a fin de evitar molestias, dificultades se empinan en simular que la ley divina, limitándose a no robar ni matar, y creyéndose por eso justos y dignos del premio prometido solamente al total e íntegro cumplimiento de toda la ley.

Expuso el texto de la epístola canónica de Santiago «que guarda toda la ley y falta en un solo precepto es reo de toda la ley. Dio la razón teológica de esta verdad, que es la siguiente: el motivo formal de la obediencia a la ley es la autoridad de Dios que manda su observación. El que desatando esa autoridad, se revela contra un precepto, desprecia la razón formal que tiene paracerle a Dios; por tanto se muestra digno de ser castigado igualmente en los demás preceptos cuando lo exija o aconseje su interés o su pasión. Por tanto el d.º de un manifiesto anulado cierta táctica predisposición a violarla toda.

Adujo testimonios de San Juan Crisóstomo y San Agustín.

Como aplicación particular de esta doctrina, insistió en la obligación de someterse a la Iglesia y a sus disposiciones relativas a la lectura de libros prohibidos.

Del Ayuntamiento De Hacienda

Ayer mañana reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, informando varios asuntos pendientes de fallo.

El sábado deberá reunirse otra vez la citada comisión.

Licencias

Don Emilio Becerra Pérez ha solicitado se le dé licencia para edificar en un solar situado en la rambla Puerta del Sol, en el paraje Hoyos del Espolón.

Don Julio Rodarás ha solicitado que se le conceda permiso para edificar en un solar de su propiedad, sito en la calle de Begocijos.

Las patentes

Se ha señalado el día 15 del próximo mes de Abril para la celebración de la subasta en que se adjudicará el arrendamiento del impuesto municipal sobre patentes de bebidas espirituosas, empumosas y alcoholes en el presente año.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 30.000 pesetas y el depósito provisional que habrá de constituirse para optar a la misma será el de 1.500 pesetas.

Convocatoria

Para esta mañana, a las doce, ha sido convocada la comisión de carruajes.

Un banquete

El banquete con que sus amigos y admiradores iban a obsequiar al diputado a Cortes por la circunscripción, don José María Cervantes, ha sido suspendido.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Oñava después de penosa enfermedad que ha sufrido con santa y fuerte resignación cristiana, nuestro respetable amigo, don José de Torres.

Fue el finado persona de recto carácter y por sus grandes bondades, que hacían resaltar la nobleza de su alma, se ganó el respeto y la estimación general.

Señalamos, don José, don Carlos y don Mariano, en vuestro sincero pésame por tan sensible desgracia, pensar que hacemos extensivo a toda la familia del finado que llorará añorada la amargura que le produce la irremediable pérdida de ser tan querido, por cuyo eterno descanse elevamos nuestras paces al Altísimo.

Case repentinamente, poco después de haber dicho Misa, falleció en Utiella del Campo, a las once de la mañana del día 8 del actual, a la avanzada edad de 87 años, el presbítero, don Juan de Sales Maturana.

Era el finado un sacerdote modestísimo, todo virtuoso y de un alma muy grande, muy noble y muy caritativa.

Descanse en paz el venerable sacerdote y su familia reciba la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

Ayer celebró en la Iglesia de San Pedro la misa de requiem por el señor conde Oñiver de Wallis, coronel austríaco muerto en el campo de batalla. Fue presbítero el funeral por el vicario don Juan de Sanjurjo, el capitán del vapor búlgaro «Clodion» y el capitán del vapor alemán «Favros» ambos anclados en este puerto.

Entraron asimismo en este puerto, los señores de las familias de Lussigny, del capitán Fritz y los oficiales y tripulantes de ambos vapores, y otras personas distinguidas.

Reiteramos nuestro pésame a la afilida familia del finado.

Iglesia del Sagrado Corazón Santos Ejercicios para señoras

No habiendo llegado el P. Alcaro, por causas ajenas a su voluntad, se aplazan los Santos Ejercicios hasta su venida. Se avizora oportunamente.

Para el gobernador Cosas de ciegos

Nos ha visitado una comisión de ciegos, ampliándonos, por caridad, que llamemos la atención de la primera autoridad de la provincia sobre la competencia que vienen haciéndoles varios artistas musicales, como visto, que se han propuesto sacar a colación el noble arte a que consagran sus facultades.

No le parece conveniente al señor gobernador, que por cualquier medio de los que a su superior talento pudieran compararse, tocara a dignidad de esos degenerados competidores?

Nosotros creemos que esa profesión no debiera ejercerla ninguna persona decente; pero ya que la necesidad obliga a ganarse el sustento de esa forma o de los desagradados que carecen del sentido de la vista, debiera dejarse a ellos solos, precisamente por eso mismo.

Y conste que nosotros, por tratarse de ciegos, acogemos la queja.

Junta de Obras del Puerto Orden del día

Está tarde celebrará sesión la Junta de Obras del puerto con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acta de la anterior.

2.º Real orden, mandando librar el primer trimestre de subvención para las obras.

3.º Oficio de la Dirección general, aprobado el acta de recepción provisional de las obras de diques, acera y desagües del Ancha de Costa.

4.º Real orden, concediendo una prórroga de diez meses para terminar las obras del trozo tercero de la ampliación de Puerto y pesca.

5.º Real orden, disponiendo que las Juntas de puertos designen un vocal que les presente en la Junta consultiva de navegación y pesca.

6.º Oficio de la Dirección general, ordenando a guisa de modificaciones en el reglamento propuesto para el régimen interior de la Junta.

7.º Oficio de la misma, remitiendo con nota de aprobación el proyecto de concurso de un puente sobre la Rambla del Obispo y oficio del ingeniero director, remitiendo un ejemplar duplicado de dicho proyecto.

8.º Oficio del ingeniero director, partiéndose una multa a un guarda-muelle.

9.º Oficio del mismo, participando el fallecimiento del jefe de talleres don Luis López Pojón.

10.º Oficio del señor gobernador, comunicando los acuerdos tomados por la Matricula Unida con motivo de los trabajos del Malecón y oficio del ingeniero director, con tratándose a aquella autoridad.

11.º Informe de la Cámara de Comercio en el proyecto, modificando la tarifa de arbitrios.

12.º Recurso de alzada de don Antonio Acosta contra acuerdo de la Junta de no suspender procedimiento de premio por arbitrios atrasados remitido por la superioridad.

13.º Oficio del ingeniero, transcribiendo el dirigido a la Dirección general con motivo de las averías causadas en los muelles por el vapor «Favros».

14.º Oficio del mismo, remitiendo el proyecto reformado sobre el alumbrado del puerto.

15.º Instancia de don Juan Bautista, pidiendo que se le devuelvan 94 82 pesetas cobradas demás por arbitrios.

16.º Cuentas de gastos por obras y ser vices del puerto en Febrero último.

17.º Estados de fondos de la Junta.

18.º Señalamiento del día para la sesión anterior.

POR TELEGRAMA Los periodistas

En el ministerio de la Gobernación

Madrid, 8.—Hemos visitado los periodistas, al ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, y nos ha enseñado un artículo de la revista mercantil de Valladolid en donde se asegura, que allí no faltarán las subsistencias, pues cuentan con gran cantidad de trigo en la capital y pueblos de la provincia.

Visitas

Nos manifestó que le habían visitado el secretario de la dirección de la guardia civil y también el señor Bergamín para tratar con él de asuntos locales.

Conferencia

Nos comunicó que había tenido una conferencia con el señor alcalde de Madrid.

De esta conferencia nada nos dijo.

También dijimos que esperaba una visita del general Luque para tratar de asuntos que antes le había confiado.

Viaje del señor Echagüe

Manifestamos el señor Sánchez Guerra, que el ministro de la guerra señor Echagüe marcharía esta noche a Barcelona acompañado de una comisión técnica de hidráulica.

El objeto de este viaje es, el que sean examinados por dicha comisión las aguas de aquella capital.

Junta provincial

Finalmente el señor ministro de la Gobernación nos manifestó, que se habían constituido Juntas provinciales de subsistencias en Soria, Tarragona, Palencia, Lugo y Córdoba.

La guerra europea

Bajas de los aliados en los Cárpatos y en los Dardanelos

Retroceso del comercio francés.—Se confirma la recuperación de Gorlice por los austriacos.—Crisis en Bulgaria y Grecia por la guerra.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Informes franceses

Comunicado oficial francés de las 11.

Paris, 10.—Al Norte de Arras, al Noroeste de Nuestra Señora de Loreto, los alemanes han intentado un contraataque impidiéndolo terminar. Dieron posteriormente otros tres, que fracasaron igualmente.

En Champagne, el Oeste de Perthes, hemos puesto pie en un bosque fuertemente organizado.

Hicimos prisioneros.

Al Norte del mismo pueblo, rechazamos contraataque.

Ganamos terreno al Noroeste de Mesnil.

Tomamos nueva trinchera al Norte de Bausejour, en el bosque de Gensmerville.

Al Norte de Verdun rechazamos un contraataque.

En los Vosgos, programamos en Reicherskopf.

Hicimos prisioneros.

En L'Hartmannswillerkopf rechazamos cinco contraataques.

Lo de los Dardanelos

El ministro de Marina comunica: Ayer, el acorazado inglés «Queen Elizabeth», desde el golfo de Saris, bombardeó dos grandes defensas de la costa asiática que protegían el Paso en las proximidades de Chanak, el fuerte Hamiden y el de Sultanish. Al mismo tiempo otros acorazados entraron en los Dardanelos, continuando, con tiro indirecto, bombardeando las defensas Dardania, en la costa asiática, y Sanadoro, en la costa europea.

Comunicado de las 3 de la tarde

En Arras

Al norte de Arras ha reinado la calma. Hemos recibido telegramas en que se confirman nuestros progresos realizados ayer.

En la Champagne

En esta región hemos sufrido un violentísimo contraataque alemán, luchando encarnizadamente nuestras tropas, logramos rechazarlo.

En Mesnil

Sobre la toma de Mesnil hemos sostenido una fuerte lucha con el ejército alemán. Nuestra infantería después de tomar un fuerte alemán, ha alcanzado la cresta del camino que conduce de Perthes a Matson.

En el Argonne

En la región de este río, hemos dearrasado un bivouac alemán.

Entre Four de Paris y Bolante el enemigo contraataca, quitándonos varias trincheras que lo habíamos tomado muy de madrugada.

Aún continúa a estas horas el combate de nuestras tropas con los alemanes en este puerto.

De Bulgaria

Varios periódicos franceses dicen, que en Bulgaria va a estallar la crisis, al ser obligado a la Grecia, porque el rey insiste en oponerse a que el Gabinete emprenda una acción en contra del imperio otomano.

En los Cárpatos

En la región de Lupkow los rusos iniciaron un ataque con violencia, llegaron tres veces ante nuestras trincheras, siendo rechazados.

Los hicimos muchos muertos y un gran número de heridos.

En el sector del frente rechazamos también el avance moscovita apoderándonos de una posición fortificada y capturando 10 oficiales y 700 soldados.

Cruceiros auxiliares

El almirantazgo austriaco ha ordenado se transformen buques mercantes en cruceros auxiliares hasta juntar 18 para fines de este mes.

Irán provistos de 14 cañones del 34.

De Bulgaria

Sofia, 10.—Se dice, que el ex sultán Hamid ha sido llevado a Conia.

Se ha confiado la defensa de Constantinopla a los alemanes.

El rey de Grecia

Se negó ir a la guerra

Madrid, 10.—Noticias oficiales dan cuenta de la dimisión del Gabinete Griego presidido por Venizelos.

La causa de la dimisión está en que el rey Constantino se negó a sancionar la intervención armada contra Turquía, que le proponía el gobierno.

Nuevo presidente

Notifican de Atenas que el nuevo presidente del Consejo, trabaja para constituir gabinete.

El señor Venizelos no quiere apoyar al nuevo gobierno.

Informes austriacos

Al sur del Vistula

Viena, 10.—El telegrama oficial del cuartel general austriaco dice: Hemos sostenido un violento fuego de artillería en el frente al sur del Vistula.

Al sur de Lopuznow los austriacos hemos rechazado sin dificultad los ataques rusos.

Ataques rechazados

En la región de Gorlice el enemigo ha intentado otra incursión contra nuestras tropas, siendo rechazado.

Les hemos cogido un gran número de prisioneros rusos.

Habiendo repetido las fuerzas moscovitas un nuevo ataque frente a los Cárpatos, lograron llegar hasta nuestras líneas, pero nuestro ejército arrebató furiosamente a ellas, rechazándolas victoriosamente teniendo los rusos grandes bajas.

Cautivamos en unos 600 el número de prisioneros rusos que hicimos en este combate.

Informes alemanes

730.000 prisioneros

Berlín, 10.—El número de prisioneros de guerra internados en Alemania, asciende a 730.000.

En Francia

El Gran Cuartel General alemán comunica: En el teatro oriental de la guerra, entre el mar y el Somme, hubo un general y único combate de artillería.

Al Sur de Ipres fracasaron los ataques nocturnos franceses.

Un ataque emprendido por grandes fuerzas francesas contra las posiciones alemanas, al Norte de La Mesnil, fué contrarrestado por el fuego de la artillería e infantería alemana, teniendo los franceses considerables bajas.

En los Vosgos continúan aún los combates al Oeste de Munster y Norte de Semheim, establecidos aya.

En la Prusia Oriental

En el teatro oriental de la guerra se desarrollan las operaciones al Noroeste de Grodno, según los planes del Estado Mayor.

Al Noroeste de Lomza fueron rechazados los ataques nocturnos dirigidos por los rusos contra Mkaroc.

También al Oeste de Przasseyz fracasaron los violentos ataques rusos.

Al Suroeste de Rawa los ataques alemanes tuvieron éxito, siendo hechos prisioneros 3.400 rusos y cogidas 16 ametralladoras.

Más submarinos

Participan de Amsterdam, que han llegado a Zeebruge 12 submarinos alemanes.

Se cree que comenzarán muy en breve a combatir a Inglaterra.

Informes ingleses

Submarino hundido

Carnabón, 10.—El Almirantazgo inglés anuncia que el destroyer Orlic visitó al submarino «U 20», logran hundirlo.

La tripulación de este submarino fué hecha prisionera.

Hijo del Kaiser

Establecido

Roma, 10.—El príncipe Joaquín hijo menor del Kaiser, ha vuelto a la línea de fuego, por estar completamente restablecido de la indisposición que sufrió.

Licenciamiento

De soldados

Paris, 10.—Se ha comenzado a hacer el licenciamiento provisional de soldados.

Han sido solamente licenciados los soldados casados que tengan más de seis hijos; como el número de éstos es corto, se aquí que haya sido muy reducido el número de los licenciados.

Informes turcos

Ataque a una vanguardia

Constaninopla, 10.—Dos regimientos ingleses de caballería, con una sección montada de artillería, atacaron a una vanguardia turca.

La vanguardia turca rechazó, y acometiendo contra los aliados, les hizo numerosas bajas.

Comunican de Basilea que los ingleses tuvieron 200 bajas.

De Bulgaria

Pasajero arrestado

Bucarest, 10.—Comunican de Atenas, que en Sofía ha arrestado la policía a un pasajero procedente de El Epiro.

Se dice, que este pasajero fué jefe en El Epiro de una banda de criminalidad que había organizado para realizar un atentado contra la vida del rey Constantino.

Secuestro de subsistencias

Con destino a Alemania

Roma, 10.—Telegrafan de Argelia, que las autoridades de esta ciudad habían secuestrado 15.000 toneladas de arroz, alubias y avena, que estaban destinadas a Alemania.

Comercio francés

En retroceso

Stokolmo, 10.—Informaciones recibidas de París dicen, que la estadística del comercio francés, recientemente publicada, arroja un retroceso de 4.127 millones de francos.

Crítica

Esta población, recuperada por los austriacos, es una ciudad de unos 15.000 habitantes, capital de distrito, en el círculo de Jaslo en la Galitzia.

Se halla situada al SO. de Jaslo, en lo alto de una eminencia que domina al Ropa, afluyente del Vistula, a su vez afluente del Danubio.

De Instrucción pública

Señor Director del periódico LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Más vale tarde que nunca, y ya que la casualidad me ha hecho conocer que en un bien escrito Diario aparece inserta la sesión celebrada por la Junta provincial de primera enseñanza en el teatro de Ebro última y en la que sin duda por equivocación o error de imprenta se dice que la escuela de niños de este pueblo se encuentra cerrada desde el día cinco de Septiembre del año último, dando lugar este asunto de fines a un largo y sostenido debate en que intervinieron casi todos los señores de la Junta, se me permitió hacer constar que lo que ha dejado de consignarse con algunos más visos de verdad, es, que desde el mes de Septiembre último, si que desde antes de Septiembre del año anterior al último en que tomó posesión de esta escuela don Pablo o Paga, si se exceptúan unos meses que estuvo regentada por un hijo de este pueblo a quien dicho señor dejó encargada de ella, ha permanecido cerrada hasta la venida de dos mozaletas evitadas por el mismo señor, que apenas si llegaron a abrir cuando fueron llamados a sus casas, para que cubrieran plaza en sus respectivos regimientos, y unas semanas más que el señor Cura propio de este pueblo también la abrió en el anterior mes de Diciembre.

Con este último, son ya cuatro los sustitutos en la escuela del señor Paga, que habrán tenido abierta la quinta parte del tiempo que debió estarle, dando por ello lugar a que aquí se dude de su amor por la enseñanza, nada en armonía con el manifestado por aquella augusta dama, modelo sea bado de Reinas y de Madrid que en conversación con los señores a su Consejo los decía «¿Qué le más ver a sus hijos muertos a sus plantas que no mal educados?»

No se encuentran en verdad tan largos y animados debates entre los señores que componen la Junta Provincial, acerca del cierre de esta escuela, sin menos completa conciencia otorgada, ya lo hayan sido por otros o por el R. Curato, en favor de qué, si acababa de dejar Santa Fe por este desdichado pueblo, con algunas penas en su favor por el cambio o permítame aquí darme a conocer en vez de largarse a Granada apenas tomado posesión de su escuela, ya a dar pases por el de la Bomba, o ya a dar así mismo lecciones de equitación y egrima a que por aquí de público se dice es aficionado.

En este pueblo, está el destino aceptado por don Penllo Paga, y a su escuela, debió venir hace mucho tiempo a cumplir con el deber contenido de elevar la instrucción, difundiendo la cultura principalmente entre los más necesitados de ella pobres, e ignorantes: Solo así, y el señor Paga debe comprenderlo, es como se hace patria, así reconocido por quienes, y aún ese modo de pobreza de la Nación, no les evita elevar el Presupuesto destinado a la enseñanza como uno de los más sagrados deberes de todo pueblo culto, ansioso por desterrar la incul-

tura de la juventud propensa a extraviarse lamentables y como no, y quien ataja los entretenimientos de tan mal gusto que un centenar de niños, tienen día y noche en la plaza pública, donde se forman bandos de desafío para jugar, juego de volí, y rueda de patines, de que tan mal parados, resultan víctimas?

Solo la asistencia a la escuela a de que se carece hace dos años por don Penllo, y dos o tres anteriores, desde el traslado o permuto también de don Luis Galindo a quien no supimos conservar.

Ya que por desgracia entre las muchas que tenemos en estos rincones de Almazorra de que hace tres años que no llueve para sembrar, que no se levantan trabajos públicos en que invertir la clase proletaria, que sin cesar y con razón sobrada piden pan y trabajo que no hay quien le dé, tenemos además la que a todos alcanza cual es, que la educación que debiera ser la primera base de todas las constituciones, la primera ley de todos los Gobiernos no lo sea, séenos permitido que pidiendo ayuda a la prensa y a los hombres de buena voluntad, hasta conseguir que el maestro propietario de Fines venga a abrir su escuela en un plazo breve, o en otro caso, y sea lo más acertado, que la renuncie, para que otro compatriota suyo más necesitado de colocación pueda venir a recoger estos niños que han olvidado lo poco que sabían, por estar aprendiendo lo que no deben saber.

Agradeciéndole usted señor Director la inserción de estas líneas en su diario, con un piquito más que agregue si a bien lo tuviera de su bolsillo particular, se díese ser afectísimo s. s. q. b. a. m.

FEDERICO R. LIRIA

Luchas de carrancistas y villistas

El Cuerpo diplomático abandona Méjico

Los españoles desaparecen misteriosamente y son cobardemente asesinados

De Washington comunican que el cuerpo diplomático de Méjico se ha reunido, acordando enánthemamente abandonar la capital.

Últimos telegramas

tenciaria y declaraban que él no necesitaba las cárceles para nada, pues la basta con tener los cementerios abiertos.

Y en efecto, a los dos días de encontrarse Villa en la capital, fueran ejecutados, en el Panteón Español, por orden ayta, el general Liborio Fuentes y tres oficiales más del ejército federal, un abogado del foro mejicano, don Daniel Reyes Betans, y tres condecorados españoles.

Resignada empezo en las desapariciones misteriosas de personas, mejicanos y españoles, y no pasaba día sin que no supiéramos de algún hombre sacado de su casa a altas horas de la noche, o detenido en el teatro, o simplemente mandado llamar por la Comandancia militar para darle algún recado, y después, cuando sus familiares iban a buscarlos, no daban razón de ellos ni en la Comandancia, ni en la Inspección de Policía, ni en ninguna parte. Así fueron desapareciendo muchos infelices de los que ya no se ha vuelto a saber nada. El páncico que se apoderó de las gentes fué terrible. Nadie se atrevió a salir por las noches de su casa, y aun en el día se guardaban de salir solos por la calle. Grupos de infelices vitados de la brigada de Villa y de los otros cabecillas iban a los establecimientos de los barrios y obligaban a los dueños e que les entregasen todo el dinero que tenían. Algunos que se resistieron, como nuestros compatriotas don Fermín Pías, dueño de una casa a préstamo en la calle del 5 de Febrero, y Santiago Machón, de la importante firma comercial Calleja y Machón, fueron asesinados en sus propios domicilios en las a las 10 de la noche.

La indignación, más que indignación, terror, que produjeron estos horrosos crímenes fué tan grande, que varios comerciantes y hombres de negocios se acercaron a algunos hombres civiles, influyentes entre los jefes revolucionarios, para que intercedieran cerca de ellos en defensa de la gente pacífica. Debido a estas gestiones, Esteban Gutiérrez publicó una circular dirigida a los jefes del ejército revolucionario, diciéndoles que, ante el horroroso espectáculo que ofrecían los asesinatos alevinos que venían realizando a diario los soldados y oficiales del ejército convencionalista, la población se encontraba aterrada, y él, importante para reprimir tales hechos, apelaba a la buena voluntad de los jefes, con fuerzas en la capital, para que los vigilasen debidamente a sus tropas, procurasen evitar el desorden que se habían sobre el Gobierno de la Convención tan repugnantes crímenes. Uno de los principales jefes de la división del Norte, que mandaba Francisco Villa al chaceal implacable Tomás Urbina, atendió la súplica de Esteban Gutiérrez.

Mayrardía y anormalmente recibimos el correo de Méjico. El año tras una carta interesantísima del director del «Correo Español», don Lorenzo B. Serrano, fechada el 17 de Febrero.

Ella revela la situación trágica de Méjico, extrañamente angustiosísima para los españoles.

Dice así el notable documento. En el mes de Septiembre de 1914, Francisco Villa había entregado a don Manuel Walls y Marín, agente confidencial de España, el documento que transcribimos a continuación:

Chihuahua, Septiembre 19 de 1914. Señor don Manuel Walls. Agente confidencial de España.

En confirmación de cuanto he manifestado a usted de palabra, le participo que, habido de pasado, felizmente, las causas que originaron la expulsión de este territorio de mi mando de un contingente de sus compatriotas, dispondré de den nuevas órdenes para la admisión de los mismos en el territorio de donde fueron expulsados, así como para la debida devolución de los bienes y propiedades que se le destruyeron temporalmente.

Con respecto a aquellos de sus compatriotas que quisieron existir cargos de haber tenido participación directa e inexcusable en los asuntos políticos de Méjico, se les someterá al juicio correspondiente ante tribunales competentes en los que debe de anular su inocencia, y a estos juicios se admitirá la asistencia de un representante del Gobierno de España; en la inteligencia de que a los que les resulte alguna culpabilidad no podrán hacer ninguna reclamación por los perjuicios que les han sufrido.

Quedo de usted como de usted. y c. s. (Firmado) FRANCISCO VILLA.

Poco después de haber entrado los carrancistas en la capital de la República, empezaron los diarios capitalinos de esta fracción una campaña formidable de denuncias contra Villa, afirmando que la mayor parte de los atentados cometidos contra los extranjeros durante la revuelta se debían a la intriga y vanidad del capibellán del Norte.

Los agentes que este tenía en la capital empezaron a propalar por todas partes que Francisco Villa había despedido a los españoles sus propiedades en Torreón y que esto sucesivo sería el mejor amigo de ellos dando amplias garantías a todos los españoles de la R. pública. De estas versiones se hizo uso un diario de tendencias villistas, «El Radical», a cuyo director le costó ir a la Penitenciaría, por atravesar a hablar de las buenas disposiciones de Villa.

Por otra parte, los carrancistas decían y sus periódicos lo repetían a diario, que Villa se había convertido en un instrumento del ejército federal para acabar con el espíritu de la transigencia de la revuelta. Todo esto hizo, que, tanto nosotros como periodistas como los demás extranjeros, y toda la población pacífica de la capital, se tranquilizásemos, y hubiéramos creído que el famoso bandolero del Norte era el llamado a dominar la situación, extinguiendo el bandolerismo y restableciendo el orden en el país.

Tan felices líneas no duró mucho. Antes de entrar Villa en la capital empezó a dar algunas disposiciones que revelaban el espíritu de orden de que venía armado. Desde Tlansepanilla ordenó a la llamada Comandancia militar que fueran todos penidos, por cuarenta y ocho horas, todos los periódicos, y así lo hicieron, hasta con los extranjeros. Al día siguiente de haber entrado a la capital con sus horrosos de prensa villista anunció pompomamente que el general Villa había mandado cerrar la Penitenciaría y declaraban que él no necesitaba las cárceles para nada, pues la basta con tener los cementerios abiertos.

Y en efecto, a los dos días de encontrarse Villa en la capital, fueran ejecutados, en el Panteón Español, por orden ayta, el general Liborio Fuentes y tres oficiales más del ejército federal, un abogado del foro mejicano, don Daniel Reyes Betans, y tres condecorados españoles.

Resignada empezo en las desapariciones misteriosas de personas, mejicanos y españoles, y no pasaba día sin que no supiéramos de algún hombre sacado de su casa a altas horas de la noche, o detenido en el teatro, o simplemente mandado llamar por la Comandancia militar para darle algún recado, y después, cuando sus familiares iban a buscarlos, no daban razón de ellos ni en la Comandancia, ni en la Inspección de Policía, ni en ninguna parte. Así fueron desapareciendo muchos infelices de los que ya no se ha vuelto a saber nada. El páncico que se apoderó de las gentes fué terrible. Nadie se atrevió a salir por las noches de su casa, y aun en el día se guardaban de salir solos por la calle. Grupos de infelices vitados de la brigada de Villa y de los otros cabecillas iban a los establecimientos de los barrios y obligaban a los dueños e que les entregasen todo el dinero que tenían. Algunos que se resistieron, como nuestros compatriotas don Fermín Pías, dueño de una casa a préstamo en la calle del 5 de Febrero, y Santiago Machón, de la importante firma comercial Calleja y Machón, fueron asesinados en sus propios domicilios en las a las 10 de la noche.

La indignación, más que indignación, terror, que produjeron estos horrosos crímenes fué tan grande, que varios comerciantes y hombres de negocios se acercaron a algunos hombres civiles, influyentes entre los jefes revolucionarios, para que intercedieran cerca de ellos en defensa de la gente pacífica. Debido a estas gestiones, Esteban Gutiérrez publicó una circular dirigida a los jefes del ejército revolucionario, diciéndoles que, ante el horroroso espectáculo que ofrecían los asesinatos alevinos que venían realizando a diario los soldados y oficiales del ejército convencionalista, la población se encontraba aterrada, y él, importante para reprimir tales hechos, apelaba a la buena voluntad de los jefes, con fuerzas en la capital, para que los vigilasen debidamente a sus tropas, procurasen evitar el desorden que se habían sobre el Gobierno de la Convención tan repugnantes crímenes. Uno de los principales jefes de la división del Norte, que mandaba Francisco Villa al chaceal implacable Tomás Urbina, atendió la súplica de Esteban Gutiérrez.

Mayrardía y anormalmente recibimos el correo de Méjico. El año tras una carta interesantísima del director del «Correo Español», don Lorenzo B. Serrano, fechada el 17 de Febrero.

Ella revela la situación trágica de Méjico, extrañamente angustiosísima para los españoles.

Dice así el notable documento. En el mes de Septiembre de 1914, Francisco Villa había entregado a don Manuel Walls y Marín, agente confidencial de España, el documento que transcribimos a continuación:

Chihuahua, Septiembre 19 de 1914. Señor don Manuel Walls. Agente confidencial de España.

En confirmación de cuanto he manifestado a usted de palabra, le participo que, habido de pasado, felizmente, las causas que originaron la expulsión de este territorio de mi mando de un contingente de sus compatriotas, dispondré de den nuevas órdenes para la admisión de los mismos en el territorio de donde fueron expulsados, así como para la debida devolución de los bienes y propiedades que se le destruyeron temporalmente.

Con respecto a aquellos de sus compatriotas que quisieron existir cargos de haber tenido participación directa e inexcusable en los asuntos políticos de Méjico, se les someterá al juicio correspondiente ante tribunales competentes en los que debe de anular su inocencia, y a estos juicios se admitirá la asistencia de un representante del Gobierno de España; en la inteligencia de que a los que les resulte alguna culpabilidad no podrán hacer ninguna reclamación por los perjuicios que les han sufrido.

Quedo de usted como de usted. y c. s. (Firmado) FRANCISCO VILLA.

Poco después de haber entrado los carrancistas en la capital de la República, empezaron los diarios capitalinos de esta fracción una campaña formidable de denuncias contra Villa, afirmando que la mayor parte de los atentados cometidos contra los extranjeros durante la revuelta se debían a la intriga y vanidad del capibellán del Norte.

Los agentes que este tenía en la capital empezaron a propalar por todas partes que Francisco Villa había despedido a los españoles sus propiedades en Torreón y que esto sucesivo sería el mejor amigo de ellos dando amplias garantías a todos los españoles de la R. pública. De estas versiones se hizo uso un diario de tendencias villistas, «El Radical», a cuyo director le costó ir a la Penitenciaría, por atravesar a hablar de las buenas disposiciones de Villa.

Por otra parte, los carrancistas decían y sus periódicos lo repetían a diario, que Villa se había convertido en un instrumento del ejército federal para acabar con el espíritu de la transigencia de la revuelta. Todo esto hizo, que, tanto nosotros como periodistas como los demás extranjeros, y toda la población pacífica de la capital, se tranquilizásemos, y hubiéramos creído que el famoso bandolero del Norte era el llamado a dominar la situación, extinguiendo el bandolerismo y restableciendo el orden en el país.

Tan felices líneas no duró mucho. Antes de entrar Villa en la capital empezó a dar algunas disposiciones que revelaban el espíritu de orden de que venía armado. Desde Tlansepanilla ordenó a la llamada Comandancia militar que fueran todos penidos, por cuarenta y ocho horas, todos los periódicos, y así lo hicieron, hasta con los extranjeros. Al día siguiente de haber entrado a la capital con sus horrosos de prensa villista anunció pompomamente que el general Villa había mandado cerrar la Penitenciaría y declaraban que él no necesitaba las cárceles para nada, pues la basta con tener los cementerios abiertos.

Y en efecto, a los dos días de encontrarse Villa en la capital, fueran ejecutados, en el Panteón Español, por orden ayta, el general Liborio Fuentes y tres oficiales más del ejército federal, un abogado del foro mejicano, don Daniel Reyes Betans, y tres condecorados españoles.

Resignada empezo en las desapariciones misteriosas de personas, mejicanos y españoles, y no pasaba día sin que no supiéramos de algún hombre sacado de su casa a altas horas de la noche, o detenido en el teatro, o simplemente mandado llamar por la Comandancia militar para darle algún recado, y después, cuando sus familiares iban a buscarlos, no daban razón de ellos ni en la Comandancia, ni en la Inspección de Policía, ni en ninguna parte. Así fueron desapareciendo muchos infelices de los que ya no se ha vuelto a saber nada. El páncico que se apoderó de las gentes fué terrible. Nadie se atrevió a salir por las noches de su casa, y aun en el día se guardaban de salir solos por la calle. Grupos de infelices vitados de la brigada de Villa y de los otros cabecillas iban a los establecimientos de los barrios y obligaban a los dueños e que les entregasen todo el dinero que tenían. Algunos que se resistieron, como nuestros compatriotas don Fermín Pías, dueño de una casa a préstamo en la calle del 5 de Febrero, y Santiago Machón, de la importante firma comercial Calleja y Machón, fueron asesinados en sus propios domicilios en las a las 10 de la noche.

Últimos telegramas

tenciaria y declaraban que él no necesitaba las cárceles para nada, pues la basta con tener los cementerios abiertos.

Y en efecto, a los dos días de encontrarse Villa en la capital, fueran ejecutados, en el Panteón Español, por orden ayta, el general Liborio Fuentes y tres oficiales más del ejército federal, un abogado del foro mejicano, don Daniel Reyes Betans, y tres condecorados españoles.

Resignada empezo en las desapariciones misteriosas de personas, mejicanos y españoles, y no pasaba día sin que no supiéramos de algún hombre sacado de su casa a altas horas de la noche, o detenido en el teatro, o simplemente mandado llamar por la Comandancia militar para darle algún recado, y después, cuando sus familiares iban a buscarlos, no daban razón de ellos ni en la Comandancia, ni en la Inspección de Policía, ni en ninguna parte. Así fueron desapareciendo muchos infelices de los que ya no se ha vuelto a saber nada. El páncico que se apoderó de las gentes fué terrible. Nadie se atrevió a salir por las noches de su casa, y aun en el día se guardaban de salir solos por la calle. Grupos de infelices vitados de la brigada de Villa y de los otros cabecillas iban a los establecimientos de los barrios y obligaban a los dueños e que les entregasen todo el dinero que tenían. Algunos que se resistieron, como nuestros compatriotas don Fermín Pías, dueño de una casa a préstamo en la calle del 5 de Febrero, y Santiago Machón, de la importante firma comercial Calleja y Machón, fueron asesinados en sus propios domicilios en las a las 10 de la noche.

La indignación, más que indignación, terror, que produjeron estos horrosos crímenes fué tan grande, que varios comerciantes y hombres de negocios se acercaron a algunos hombres civiles, influyentes entre los jefes revolucionarios, para que intercedieran cerca de ellos en defensa de la gente pacífica. Debido a estas gestiones, Esteban Gutiérrez publicó una circular dirigida a los jefes del ejército revolucionario, diciéndoles que, ante el horroroso espectáculo que ofrecían los asesinatos alevinos que venían realizando a diario los soldados y oficiales del ejército convencionalista, la población se encontraba aterrada, y él, importante para reprimir tales hechos, apelaba a la buena voluntad de los jefes, con fuerzas en la capital, para que los vigilasen debidamente a sus tropas, procurasen evitar el desorden que se habían sobre el Gobierno de la Convención tan repugnantes crímenes. Uno de los principales jefes de la división del Norte, que mandaba Francisco Villa al chaceal implacable Tomás Urbina, atendió la súplica de Esteban Gutiérrez.

Mayrardía y anormalmente recibimos el correo de Méjico. El año tras una carta interesantísima del director del «Correo Español», don Lorenzo B. Serrano, fechada el 17 de Febrero.

Ella revela la situación trágica de Méjico, extrañamente angustiosísima para los españoles.

Dice así el notable documento

Para todos nuestros lectores CUPON REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un recuerdo de este periódico en forma de regalo...

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada amplificación venga ya en un cristal y marco esmaltado en blanco o de color...

Es decir, que entregando en esta Administración 3 95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida amplificación...

DIEZ CUPONES como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica REGALO DE LA INDEPENDENCIA

NOTICIAS GENERALES

Cancliller

Ha sido nombrado por el ministro de Estado del Gobierno de S. M. Helénica de Atenas, cancliller del viceconsulado de Grecia en Gárrucha, don Miguel Arenas Ferrández.

Movimiento de presos

La dirección general de Prisiones ha dispuesto que los reclusos en el carcel de Almería, Mateo Rodríguez Rodríguez, María Casena García pasen a cumplir sus condenas, respectivamente, a la prisión central del Duero y a la de Alcalá de Henares.

El Bailearío de Alameda

La temporada de primavera del Bailearío de Alameda, dará comienzo en primer día de Mayo.

Ladrón de aves

La guardia civil de Berja ha detenido a Francisco Cervillo Benavides natural y vecino de A. de B. autor del robo de sus gallinas a José Selaño López.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Guillermo Abad Rodríguez y José Torres Santibañez. Fue a su vez en libertad, José Jerez García.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—José Muñoz Egas y Palomares Giménez Alarón. D. Francisco.—Ninguno. Casamientos.—Basilio Crespo María con Antonia González García; Juan González Corral con María de la Encarnación Ibáñez Mián.

Tienda Asilo

Durante el día 9 se distribuyeron en la tienda Asilo 487 raciones. Las conferencias de San Vicente de Paul fueron 27 las de pan y 10 de otros.

Una recomendación

Participamos a nuestros lectores que el Laboratorio Alifio, de Valencia, ha puesto a la venta en las farmacias y droguerías de toda España, unos frascos pequeños de Fosfato Kola al precio de 2/75 pesetas, aparte del frasco a 5 pesetas.

Aviso a los dueños de minas

Se negocian minas de hierro o de zinc en buenas condiciones. Para informes, don Guillermo Rodríguez Pérez (Alsedúx) Almería.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Almería

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Otopédico de Madrid que fundó el año 1887, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá a todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, corajes, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvatura de la tibia, pies equinos, varas o valgus, sacroalgias de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos de vientre, etc., etc., desean encontrar algunos de su sistema especial procedimientos como los únicos científicos por todo de que se inventó (Patente 27.791) se curan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y, por tanto se presta ver a la persona que lo necesita, sin el requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se consigue.

Novelas escogidas de varios autores

Victimas y verdugos, cuadro de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejedo, 2/50. Los novios, de Mansoni, traducción por Gabino Tejedo, 2/50. La gran amiga, por Pierre Le Grelle, 1/25. El nombre de Jesús, por Aurora Lista, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Conrado de Bolanden, 1/25. El médico de la aldea, por Esteban Tejedo, 1/50. La mujer fuerte, por Lidia, 1/25. Natalia, 1/25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Peyragón y Trucha, 2/00 Realidades, por José Valls Sabater, 3/00. Pelusa por el P. Coloma, 1/50. Venta en esta administración.

MINERIA

Depósito

Don Juan Capal Rodríguez ha constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero titulado «San Joaquín» número 33.220, del término de Benahaduz.

Pagos al Estado

Don Francisco Losana Navarro y don Rogelio de Torres Rubira han presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para el reintegro de sus respectivos registros «María Luisa» número 32.791 del término de F. de B. y «San Juan de la Cruz» número 31.321, del mismo término.

Caldera a vapor

Don Antonio Fernández Palacios, en nombre de don Antonio Dolgado Muñoz, interesado en el expediente número 32.921, de Cuevas, ha presentado un escrito en el gobierno civil por el que participa haber instalado en el distrito de Palomares (Cuevas) una caldera a vapor para la extracción de aguas subterráneas.

POR TELEGRAMA

Notas bursátiles

Table with financial data: Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque de París nominal 00 00. Brascas 00 00. Londres nominal 00 00. 8 div. Id. (timbrado) 00 00. Monedas oro español 73 73. Interior 4 0/0 36 25. Amortizable 4 0/0 32 30. 5 0/0 30 30. Banco España 447 50. C. Arrendataria de Tabacos 263 50. Banco Español de Crédito 00 00.

De Hacienda

Por esta delegación se ha intruido de los alcaldes de Partalosa, Orta Oliva, M. de C. y Loeur la remisión de los médicos titulares y particulares que ejerzan su profesión en dichos pueblos.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial publicará un edicto citando a don Juan San Cortes, ingeniero industrial para que comparezca el día 10 de Abril ante la Junta administrativa que se ha de celebrar en esta Delegación.

La administración general del Tesoro autoriza el pago de 175.000 pesetas al administración general de Loterías para pago de siete fracciones del premio mayor.

Ha sido nombrado auxiliar de caja de esta deposita la pagadora d. Hacienda don Servando Acérate y Respatiz.

Han sido aprobados por la Dirección general de Propiedades los conciertos celebrados con las Compañías Tini Alguife y San de España para el consumo de gruesos en el año actual.

Por la Dirección general del Tesoro se autoriza a esta Delegación, para el pago de libramientos de carácter no preferente.

Señalamientos para hoy: don Francisco García Casarero 58/32 pesetas, don Jorge Capulino 797/83 pesetas, don Lázaro Lecón 183/33 pesetas, don Miguel Donato 85/62 pesetas, don Juan Pérez 78/76 pesetas, don Filomena Méndez 49/40 pesetas, don Basilio López Dórga 741/00 pesetas, don Luis Magaña 66/66 pesetas, don Ana...

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos: Vapor «J. J. Sietars», procedente de Melilla, con cargo general y 71 pasajeros para este puerto. «Idem» «Wileysky», procedente de Llorca, en lastre. Buques despachados: Vapor «Wileysky», para Glasgow, con cargamento de mineral. «Bergantín goleta «Chillos», para Marbella, con cargo general.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de anteyar publico lo que sigue: Circular del gobierno civil a los alcaldes del distrito de Berja-Gárrucha relacionada con las próximas elecciones provinciales. Otra del mismo centro, anunciando que se ha elevado a la superioridad un recurso de alzada de don Pedro Andrés, vecino de Benarique. Acta de proclamación de diputados provinciales por el distrito de Huércal-Overa, Vélez Rubio con arreglo al artículo 29 de la ley electoral. Decreto de admisión del registro minero «Año nuevo», del término de Antas. Varias noticias de Hacienda. Distribución de fondos para cubrir los gastos de la Diputación provincial en el presente mes. Requisitorias y edictos municipales.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Eulogio, B. miro y A. de S. Santos de mañana, viernes.—Aguayo con abstención. San Gregorio el Magno y Nuestra Señora de la Misericordia. A Nuestra Señora de Lourdes.— Hoy tendrán lugar en San Antonio los cultos que normalmente se tributan a la Santísima Virgen, bajo su tierna advocación. A las ocho, Misa de Comandante, seguida de un canto religioso, al abando con el Ave María de Lourdes, cantada por los niños de la Catequesis. Las tres Marías.—Esta asociación tiene su Comandante general el viernes próximo a las 8 y media, y por la tarde la junta general a las 4 y media, en la Iglesia del Sagrado Corazón. Para establecer esta Hermandad en una parroquia basta que el señor cura de aviso de su centro formado al director diocesano.—Bolsa, 3.—pidiendo patentes, hojas de la asociación, libros de las Marías, etc. el fundador de la obra, se ha de recibir de H. de B. Parroquia de San Pedro Apóstol.—Durante la Quaresma, al toque de 9 ocaiones, Santo Rosario, Ejercicios de P. Valverde y Perdón joh Dios mío! Los Domingos habrá sermón. Catequesis.—Todos los Domingos y días de fiesta al terminar la misa de 11 dará comienzo la de los niños. Dadas a las 12, continuará la plática doctrinal para adultos. Parroquia de San Roque.—Todos los días de cuaresma, excepto los miércoles y viernes, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, lectura del P. Valverde, cánticos, y los domingos sermón doctrinal por el cura de la parroquia. Los martes se hará el ejercicio del Via Crucis. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Durante la cuaresma, por la tarde a las 6 y 1/2, Santo Rosario y lectura. El día 3 empezaron los Sietos Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal. Iglesia de Santo Domingo.—Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Compañía. Los martes y viernes Via Crucis, dándose a adorar el final el Lignum Crucis. Los domingos sermón a cargo del M.R.P. Prior. Hijos de María.—La Congregación de las Hijas de María, se celebra en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará el segundo domingo, día 14 de Marzo, la Compañía general mensual; será a las 8 y media y por la tarde a las 6 y media los cultos piadosos. —Es obligatoria la asistencia a estos actos por estatutos, y llevar el Santo Encapulario puesto.

El día de visita se hará en esta Iglesia ante la Imagen y comulgando.

Los Sietos Domingos de San José.—Continúan celebrándose en las siguientes iglesias: En la Compañía de María se hará el ejercicio durante las Misa de seis y cuarto y ocho. En Santo Domingo, San José, San Pedro, San Sebastián y Santiago, a las ocho, Misa de Compañía general, repartiéndose en las dos primeras bonitas estampas a las personas que comiuguen. En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media, Misa de Compañía general, y a la misma hora, a más de la Compañía general, se ha de ejercer en la capilla del Manicomio provincial de San José, cantándose los dolores y gozos por las religiosas alumnas del Colegio. Por la tarde, a las cinco, en San Sebastián y en la capilla de las Hermitas de los Ancianos desamparados, y al oscurecer, en el Sagrado Corazón de Jesús, San Sebastián, San José y Santo Domingo, exposición de S. D. M., Rosario, cánticos, ejercicio del «seminario» correspondiente, sermón Bendición y Res-va. En Santo Domingo predicará el R. P. Prior, don San Sebastián y San José, el Presbítero don Manuel Rodríguez. El día 19 de Marzo, festividad del Santo, habrá Misa solemne con sermón en las iglesias de Santo Domingo y San Sebastián. Además de las indulgencias concedidas por el Romano Pontífice, nuestro Prelado concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos cultos piadosos.

ESTOMAGO

Curación del estómago de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pide.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispano Americana. CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Puerta de Purchena, núm. 2.

Fábrica de Puntas de París

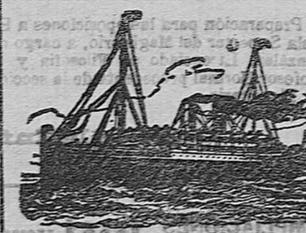
Puntas para harries de uva, cajas de naranja y toda clase de envases. Precios económicos.—Solicite tarifas. Por mayor grandes descuentos. Fábrica y Talleres: Aguasnice. Ofertas y Depósito de venta: Calle del General Segura, núm. 2, bajo Izqda.

Fonda Española

Calle Real número 35. En este establecimiento se admiten huéspedes desde dos pesetas diarias y se abonan por mensualidades hasta se les da de un año por 60 pesetas mensuales. Advertimos una vez más que no de voltemos los originales, y que no haremos ningún caso de escritos—cuales quiera que ellos sean—que tengan anónimos.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas, a dos máquitas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.



INFANTA ISABEL. Saldrá del puerto de Almería el día 19 Marzo de 1915, a las ocho de la mañana, por Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería-Buenos Aires, 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Españoles: cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vaporista de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje. Avisos Importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran la que para este puerto se destinan. Nota.—Los niños de dos años y menores de dos años a diez pagarán medio pasaje, y los de diez años, pasaje completo. Informar a su Consignatario LUIS GAY-PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Cerveza Pilsen Marca E. PETRY SUPERA EN CALIDAD A TODAS LAS CONOCIDAS Premiada con Medalla de Oro y Plata-Paris Barcelona.

Estación de los Caminos de Hierro del Sur de España en Almería. Horas de salida de trenes: Mixto a Moreday Baza, 4:50; correo general, 11:40; corto a Santa Fe, 17:00. Horas de llegada de trenes: Mixto de Granada, 12:05; correo general, 16:45; corto de Santa Fe, 9:00. Horas de oficinas: Despacho de bultos de gran velocidad, 7 mañana a 20 noche; despacho de bultos de pequeña velocidad, 7 mañana a 17 de la tarde. Oficinas de Almacenes, Material y tracción, Vía y obras y Agencia comercial, de 9 a 13 de la mañana. Intervención del Estado, de 10 a 12 de la mañana.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA PRÉSTAMOS AL 4'50 POR 100 ANUAL Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10

Administración principal de Correos DE ALMERIA. Horas de servicio al público: Certificados y valores declarados (1) 8.30 a 10.15 y 15.30 a 17 h. Imposición y entrega de Pqtes. postales 15.30 a 17 h. Entrega de pliegos con V. declarados 8.30 a 9.30 y 15.30 a 17 h. Reclamaciones (2) 15.00 a 17 h. Apartados (oficial y particular) 8.30 a 12, 15.00 a 17.00 y 18.00 a 19 h. Lista (Poste Restante) 8.30 a 12.00 y 15.00 a 17 h. Giro postal y Lista del Giro (los domingos y días festivos de 8.30 a 12) 8.30 a 13 h.

Llegada a la Administración principal. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, a las 8.00 h.; del de Orán, todos los jueves, a las 8.00 h.; del correo general, a las 17.00 h.; del tren mixto, a las 12.15 h.; del correo de Poniente, dos expediciones, 7.31 y 13.40 h.; del de Levante, 8.00 h.; del de Níjar, 7.54 h.; peatón de Almería a Enix, a las 8.00; idem a Pechina y Viator, a las 8.00 h.

Salida de la Administración principal. Del vapor para Almería y Alborán, todos los lunes a las 18 horas; del vapor para Orán, todos los jueves, a las 18 h.; del correo general, a las 11.10; del tren mixto, a las 4.15; del correo de Poniente, (primera expedición sólo con Dalias, Adra y Berja), a las 9.30; segunda idem, a las 13.00; del correo de Levante, a las 18.00; del Níjar, a las 13.30; peatón de Almería a Pechina y Viator, a las 9.30; idem a Enix, a las 11.10 h.

Venta de sellos, de 8 a 12 y 15 a 17 h.; horas de secretaría, de 9 a 12 y 16 a 18. Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio dos veces al día: primer reparto a las 9, segundo a las 19. Los domingos se verificará un reparto, a las 9. Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen a las 9.30 y a las 15.30 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos. Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida.

1 Los domingos y días festivos, las horas de servicio por la tarde serán de 16 a 17 y en el de Apartados, de 18 a 19. 2 Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 10 a 14.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros. Salvador Romero y Hermano. 10, Paseo del Príncipe, 10. Consulta de enfermedades de los ojos. Nefrina SALVADOR. Insuficiente en los albuminúricos y en los nefríticos. Desaparición de la albumina en las orinas. Muy recomendada por la clase médica. Depósito: Farmacia de D. Cipriano Romero y C. Plaza de Santo Domingo.

Doctor D. Rafael Aráez. Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de Oído a vista y de día a día. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. Barera, 22, esquina a la calle Real.

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles.-Pidanse catálogos consúltense precios

Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso.-Pidanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN

DESPACHO, GRANADA 90 y 92

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, **Antonio Gómez, Mayor**

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios. Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, ptas. 50; medipensionistas, 30; permanentes, 7-50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

LIBROS

Obras de utilidad

Obras de la insigne escritora doña Isabel Cheix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novela, 100.
Romancero de don Pedro I de Castilla, 100.
Dolores de la Santísima Virgen, poema narrado por la Academia bibliográfica-cantabriga de Llerda, 100.
Ejercicios piadosos de las Jornadas de la Santísima Virgen, 100.
Estrella del Mar. Historia de la Santísima Virgen, 100.
La caridad premiada, 100.
Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto. La vuelta de Tobias, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La vida de la vida. Eubi, Violeta. La adoración de los Reyes, Madre y Madrastra y La hija chista, a 50 céntimos cada una.

Aguas subterráneas

Quiénes pretenden aminorar las aguas subterráneas, deben leer el libro de orden geológico señor García Muñoz, titulado Observaciones prácticas sobre hidrología subterránea.—Investigación de las aguas subterráneas.—Antiguas y nuevas teorías.—Experimentos de hidroscopias, que se venden en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer a los señores clientes los vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Mascón, 14; Almadina, 19; Lopo de Vega, 2. (Santo Cristo) Heruá Cortés, 7. (Rostrico) y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vasos.

Real 44, frente al Juzgado

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL, formado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA.

Depositarlo en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Caja: 0'50 ptas. Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO Sr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción emética y desecogestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería: Dr. VIVAS PEREZ

LA ALISEDA

En Santa Elena, (Provincia de Jaén)

Aguas azoadas y estación climatológica de montaña, para la curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los pre-dispuestos a la tuberculosis pulmonar, así como las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.

Instalación hidrológica modelo

Inmejorable servicio de fonda

Temporada de primavera muy recomendada, de 1.º de Mayo a 30 de Junio

Coches fijos a la llegada de los trenes rápidos de día en la estación de Santa Elena.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mecetas, Menta, Alcañón, Cúrcuma y Salsedillo de Méjico, elaborado en la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una compresa para conseguir el efecto inmediato. Frasco, dos pesetas.—De venta en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Fábrica de serrín LA LOLIN

ARENYS DE MAR. Para precios y contratos Informar: don Manuel Cortés, ALMERIA (ALMERIA)

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA. Victoria (Alava). Envíos a todas partes

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Repaso de las asignaturas del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando Sainza Rodríguez, Profesor Normal procedente de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Calle de la Infanta, núm. 5.

AMPLIACIONES fotográficas inalterables. Pinturas al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico

José Luque Nestal. Talleres y oficinas: COLEGIATA, 5 MADRID

PLACAS carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para relaciones de amilaciones

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA”
“NOTABIL”

Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
Para las demás velas del culto.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Escudo de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estereas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VICTORIA (España)